

# Conflicto en la UAH

TRES órdenes de problemas se distinguen en la Universidad Autónoma de Hidalgo, según puede desprenderse del reporte publicado ayer por EXCELSIOR en torno del conflicto generado en la Escuela de Medicina de aquella institución.

El primero concierne a la cuestión académica, abatido su nivel por una variedad de razones, entre las cuales adquiere singular importancia un escasamente atinado manejo de las cuestiones docentes por parte del rector Carlos Herrera. El nombramiento apresurado, más por razones políticas que académicas, de profesores de carrera insuficientemente preparados o que no cumplen sus obligaciones docentes, es y será fuente principal del deterioro a que se enfrenta ya la universidad hidalguense cuya rectoría, por otra parte, margina y hostiga a quienes en verdad pudieran hacer aportaciones significativas a esa comunidad de enseñanza.

En el aspecto laboral, la rectoría ha incurrido en semejantes comportamientos nocivos. A contrapelo de una tendencia social que no puede legítimamente refrenarse, la autoridad universitaria de Hidalgo se niega a reconocer el derecho de los trabajadores de esa casa a asociarse para la defensa de sus intereses, y hasta ha despedido a quienes promovieron la agrupación sindical de los empleados.

Por último, tampoco ha habido acierto en la conducción de las relaciones políticas entre el gobierno del estado y la universidad. Durante el sexenio anterior, época negra de la historia hidalguense, la institución universitaria fue utilizada descaradamente por el sánchez-vitismo. Eliminado éste de la escena política, en la universidad se constituyeron sus últimos reductos, que han ido rehaciendo sus fuerzas al grado de que personajes del antiguo régimen son quienes, en realidad, manejan a la universidad, escudados en un rector sólo aparente. Este, sin embrago, olvidado de cuánta significación tiene la autonomía en la realización del trabajo universitario, no ha vacilado en hacer que la institución participe en actos electorales promovidos por el partido gubernamental y hasta ha intentado una peregrina cuanto infructuosa argumentación para justificar tal actitud. Ahora mismo, acaso para congraciarse con el nuevo gobierno estatal, ha hecho nombrar director de la escuela de medicina a un funcionario público sin importar que no satisfaga los requisitos legales establecidos.

Por todo lo anterior acaso sea previsible un incremento de la inquietud estudiantil y docente en la Universidad de Hidalgo, que será legítima si se encamina a la corrección de las distorsiones descritas y consigue, por lo mismo, el apoyo de los sectores universitarios de todo el país.

... la buena fe, ha vuelto  
venal la justicia, manda sobre la ley, y pronto el pudor no tendrá ley que le defienda. Lo predigo: Roma sucumbirá en manos de las riquezas de que se enorgullece" ("Elegías", XII). Así el Imperio degeneró en una casta de traficantes, como puede verse en el edicto de Diocleciano, año 301, que inicia el camino hacia el Estado totalitario.

La Iglesia no atacó la esclavitud en tanto que institución a coga, convirtió, bautiza la multitud de esclavos, pero no toma, ni en principio ni de hecho, una actitud de justicia contra los amos. Siempre se ha nutrido sobre la explotación humana. El esclavo es un ser humano, un ser humano que...

... potencia política mundana capitalista. Tendrá en sus manos, durante siglos, el arte, la ciencia, la filosofía, una gran parte del oro de América, al mismo tiempo que el Santo Oficio, necesario para mantener "la pureza del dogma" —fundamentalmente, un instituto policíaco para salvaguardar el poderío político y económico. Totalitarismo materialista casi perfecto. Por denuncia ríe, el arzobispo Bartolomé Carranza de Miranda, del séquito de Carlos V, habría de conocer por sus viajes y viajes. El arzobispo se iba y en Roma...

*Huelga y Elecciones***Un Aplazamiento Táctico**

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

**E**N un comunicado público los electricistas democráticos anunciaron, el 14 de junio anterior, su decisión de ir a la huelga a las 12 horas del próximo día 30. Con fácil previsión, los miembros de la tendencia democrática del Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana anticiparon la posibilidad de que "la férrea alianza de intereses turbios con que hemos tropezado hasta el presente quiera aprovechar nuestro movimiento huelguístico para confundir, desorientar y darnos el tiro de gracia".

Así han procedido, en efecto, tales intereses turbios: se busca presentar el anuncio de la huelga como una provocación, en vista de su inmediatez con las elecciones federales. Y ya se hacen preparativos destinados a enfrentar la dicha provocación: por una parte, se realizará una gigantesca concentración, del sindicalismo oficialista, el jueves 24 de junio, para probar el rechazo que ese sector del movimiento obrero experimenta hacia los electricistas democráticos, al decir de sus líderes; mientras que, por otra, el rebasado líder de los pequeños propietarios agrícolas amenaza hacer tomar las instalaciones eléctricas por "el pueblo" para evitar que la huelga interrumpa el servicio.

Estos dos últimos hechos constituyen, ellos sí, una provocación. En cambio, fijar la fecha de la huelga en vísperas electorales significa aprovechar, justamente, un periodo en que acciones impopulares —como el impedir el paro— tendrían elevados costos para el establecimiento político. La utilización de las coyunturas no se puede reprochar a nadie que participe en relaciones de poder, político o sindical.



**S**IN embargo, quizá una revisión de las circunstancias haría aconsejable aplazar el comienzo de la huelga para después de las elecciones. Ya en este momento mismo, el solo anuncio del paro ha sido acogido en su exacta medida por la gigantesca movilización que se siente obligado a hacer el sindicalismo oficial. La presencia de los electricistas democráticos, su importancia en el movimiento obrero mexicano quedan de ese modo, por contraste, justamente ubicadas.

Si se pospone el inicio de la huelga, las argumentaciones, falaces o verdaderas, sobre la intención de marcar su comienzo poco antes de la función electoral, caerían por su base. De ese modo, una decisión absolutamente irreprochable en el fondo no mostraría debilidades tampoco en la forma.

En efecto, no queda a la tendencia democrática otro camino, salvo la muerte por inanición y parálisis, que una acción política y sindical de esta naturaleza. Sus miembros han agotado hasta ahora todas las instancias para que se reconsidere el brutal acto de expulsión que dejó fuera de las filas formales del SUTERM a la dirección del grupo democrático, y a miles de sus seguidores en total indefensión. Las autoridades judiciales y administrativas o vulneran la ley activamente o lo hacen guardando silencio, pecando por omisión. La huelga planteada por los electricistas democráticos, posible legalmente en el marco del derecho laboral mexicano, es el arma extrema de estos trabajadores para hacer efectivas sus reivindicaciones.

Demorar unos días el comienzo de la huelga sería una reconsideración pagadera en más amplio apoyo público a la lucha de este sector de electricistas. El periodo preelectoral no ha de convertirse en etapa de pasmo cívico de congelación de demandas. Pero en el caso presente tal vez rinda mayor provecho político el aplazamiento que el aprovechar una coyuntura.